De publicación inmediata: 24/05/2022 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LA LEY DE VÍCTIMAS ADULTAS

Faculta a las víctimas de delitos sexuales que ocurrieron cuando tenían más de 18 años a presentar una demanda independientemente de cuándo ocurrió el abuso

La ventana retrospectiva de un año comienza seis meses después de la aprobación

La oobernadora Kathy Hochul firmó hoy la Ley de Víctimas Adultas (S.66A/A.648A; ASA, por sus siglas en inglés), creando una ventana retrospectiva de un año para que las víctimas de hechos de agresión sexual que ocurrieron cuando tenían más de 18 años puedan demandar a sus abusadores sin importar cuándo ocurrió el abuso.

"Hoy, damos un paso importante para empoderar a las víctimas en toda Nueva York para que alcen sus voces y hagan rendir cuentas a sus abusadores", **dijo la gobernadora Hochul.** "La lucha contra la agresión sexual requiere que reconozcamos el impacto del trauma dentro de nuestro sistema de justicia. Me enorgullece promulgar esta legislación, que es parte de nuestra responsabilidad colectiva de protegernos unos a otros y crear un entorno que haga que las víctimas se sientan seguras. Si bien nuestro trabajo no está hecho, la erradicación de la agresión sexual comienza con nuestra capacidad de llevar a los perpetradores de estos actos atroces ante la justicia y esta legislación es un paso histórico hacia adelante".

En 2019, Nueva York aprobó la Ley de Víctimas Infantiles, que creó una ventana retrospectiva de un año para que las víctimas de abuso sexual infantil presenten su denuncia, que de otro modo estaría prohibido por la ley de prescripción.

Similar a la Ley de Víctimas Infantiles, la Ley de Víctimas Adultas empoderará a los sobrevivientes de delitos sexuales que ocurrieron cuando tenían más de 18 años. La ventana de un año comenzará seis meses después de la promulgación y permitirá a las víctimas demandar independientemente de la ley de prescripción. Para muchas víctimas, puede tomar años aceptar el trauma de la agresión sexual y sentirse listas para buscar justicia contra un abusador, mientras posiblemente experimentan temor a represalias o vergüenza.

En 2019, Nueva York extendió la ley de prescripción a 20 años para adultos que presentan demandas civiles por una cantidad limitada de delitos sexuales. Sin embargo, esa legislación solo se aplicó casos nuevos y no fue retroactiva.

La líder de la mayoría en el Senado, Andrea Stewart-Cousins, dijo: "Durante demasiado tiempo, nuestro sistema legal les ha fallado a las víctimas adultas y les ha impedido acceder a la verdadera justicia. Se necesita tiempo para presentarse, particularmente cuando se enfrenta al trauma que acompaña a las revelaciones. Con la Ley de Víctimas Adultas, decimos que les creemos y que merecen la rendición de cuentas. Esta poderosa ley es el primero de muchos pasos para apoyar mejor a las víctimas de abuso sexual y garantizar que estos crímenes atroces no queden impunes. Quiero felicitar especialmente al patrocinador del Senado, senador Brad Hoylman, por su incansable defensa y gracias a la gobernadora Hochul por promulgar la ley".

El presidente de la asamblea, Carl Heastie, expresó: "La Ley de Víctimas Adultas es fundamental para garantizar que todas las víctimas de abuso sexual puedan tener su día en la corte y experimenten un sentido de justicia. Esta legislación se basa en nuestro trabajo anterior para brindar justicia a las víctimas infantiles de abuso sexual y envía un mensaje claro de que los perpetradores rendirán cuentas. También me gustaría agradecer a la asambleísta Linda Rosenthal por su apoyo inquebrantable a las víctimas y sus incansables esfuerzos para llevar esta legislación al escritorio de la gobernadora".

El senador estatal Brad Hoylman manifestó: "¡Victoria! Hoy es un momento decisivo para la justicia de las víctimas en el estado de Nueva York. Con la firma de la gobernadora Hochul en nuestra Ley de Víctimas Adultas, enviamos un poderoso mensaje a los sobrevivientes de abuso sexual: ¡Los escuchamos! No estaríamos hoy aquí sin el coraje de sus convicciones que los impulsaron a compartir sus historias profundamente personales sobre el abuso sexual que trastocó sus vidas e hizo posible la aprobación legislativa. Finalmente, las puertas de los juzgados en todo nuestro estado se abrirán de par en par para que puedan confrontar a sus abusadores y busquen la justicia que se les negó durante demasiado tiempo. Para los depredadores que durante décadas se han beneficiado de la ley de prescripción extremadamente breve de Nueva York, ustedes saben quiénes son. La Ley de Víctimas Adultas los llevará ante la justicia y hará de Nueva York un lugar más seguro para todos. Estoy agradecido con la gobernadora Hochul, la líder de la mayoría del Senado, Stewart-Cousins, el presidente Heastie y mis colegas en el Senado y la Asamblea del estado, varios de los cuales son ellos mismos sobrevivientes de abuso".

La asambleísta Linda Rosenthal señaló: "Independientemente de su edad, la agresión sexual destruye una parte de usted, y a la mayoría de las víctimas les lleva tiempo procesar y superar el trauma. Más tiempo del que actualmente permite la ley de Nueva York. Ahora que la Ley de Víctimas Adultas finalmente es ley, las puertas a la justicia se abrirán de par en par e innumerables sobrevivientes tendrán la oportunidad de obtener justicia presentando un caso contra sus abusadores y las instituciones que los albergaron en la corte civil. La ASA también se asegurará de que los depredadores

que se han escondido detrás de las débiles leyes de Nueva York finalmente enfrenten la justicia. Y la aprobación de la ASA señala un cambio largamente esperado en la ley de Nueva York, un reequilibrio necesario de la balanza de la justicia y asegura que los sobrevivientes estén protegidos. Me siento honrada de trabajar con un grupo valiente de sobrevivientes que han sido implacables en su búsqueda de justicia. Estos valientes sobrevivientes han sido el corazón y el alma de nuestro movimiento, y es por ellos que luché. Toda Nueva York tiene una enorme deuda de gratitud con ellos. Agradezco a mis colegas de la Asamblea del Estado de Nueva York y al presidente Carl Heastie por su liderazgo. Y a la gobernadora Hochul por no esperar más tiempo para promulgar la Ley de Víctimas Adultas. Las víctimas han esperado lo suficiente, ya es hora de que vean prevalecer la justicia. Hoy lo harán".

La Ley de Víctimas Adultas se basa en el compromiso firme y continuo de la gobernadora Hochul de proteger y apoyar a las víctimas de agresión sexual y violencia doméstica. A principios de este año, la gobernadora anunció casi $24 millones para programas contra la violencia doméstica y la agresión sexual, incluidos $16 millones para 83 programas y refugios para víctimas de violencia doméstica y $7.6 millones para 50 centros de crisis por violación y programas para víctimas de agresión sexual.

La gobernadora Hochul también anunció recientemente que se utilizarán $21.4 millones en ayuda federal para proveedores de servicios a víctimas de violencia doméstica para ayudar a las víctimas a pagar los gastos a corto plazo asociados con la reubicación, incluidos el alquiler, los servicios públicos y las reparaciones.

A principios de este mes, la gobernadora Hochul promulgó una legislación que amplió las protecciones para las víctimas de violencia doméstica a áreas de discriminación donde antes no estaban garantizadas, como la vivienda y los lugares públicos.

La directora ejecutiva de la Coalición del Estado de Nueva York contra la Agresión Sexual, Joanne Zannoni, dijo: "Las víctimas de agresión sexual a menudo necesitan tiempo antes de estar listas para presentarse. La Ley de Víctimas Adultas ofrece una ventana de oportunidad para que las víctimas hagan responsables a sus abusadores. Esto puede ser una parte importante de la curación de las víctimas".

La directora ejecutiva de la Coalición contra la Violencia Doméstica del Estado de Nueva York, Connie Neal, expresó: "Recuperarse de la violencia sexual es un viaje, y es posible que las víctimas no se presenten durante varios años. La mayoría de las víctimas conocen a sus abusadores y pueden no estar dispuestas a denunciar incidentes por temor a represalias o exposición de detalles íntimos. También pueden sentir que serán culpadas, difamadas o que no serán tomadas en serio. También existe un vínculo claro entre la agresión sexual y la violencia doméstica, ya que la mayoría de las víctimas que son agredidas físicamente por la pareja íntima también revela haber sufrido agresión sexual por parte de esa misma pareja. Agradecemos a la gobernadora Hochul y a los miembros de la legislatura por defender el compromiso de Nueva York de apoyar a las víctimas al ampliar la ley de prescripción y brindar vías de justicia a tantos en todo nuestro estado".

La directora ejecutiva de Model Alliance, Sara Ziff, manifestó: "Algunos de los villanos de más alto perfil que desenmascaró el movimiento #metoo, como Jeffrey Epstein y Harvey Epstein, se aprovecharon de las modelos; una fuerza laboral excepcionalmente vulnerable debido a la estructura laboral depredadora que deja a las mujeres jóvenes y niñas atrapadas en un ciclo de deuda y dependencia. Se espera que la Ley de Víctimas Adultas proporcione un camino hacia la curación para las personas, así como la responsabilidad necesaria para la industria en general. En Model Alliance, estamos muy orgullosos de nuestros compañeros defensores y sobrevivientes que lucharon para hacer de este día una realidad, y estamos agradecidos con la gobernadora Hochul por su rápida acción".

La directora ejecutiva de Safe Horizon, Liz Roberts, señaló: "El poder colectivo de las víctimas es una de las fuerzas más poderosas que he conocido. La Ley de Víctimas Adultas es un testimonio de ese poder. Estoy agradecida con cada sobreviviente que contó su historia, que se reunió con un legislador, que usó su voz en las redes sociales o de cualquier otra manera. No estaríamos aquí sin ellos. Gracias a la gobernadora Hochul y la Legislatura por escuchar a los sobrevivientes, convertirlos en una prioridad y darles otro camino hacia la justicia".

La directora ejecutiva de Foundation for Survivors of Abuse, Mary Ellen O'Loughlin, sostuvo: "La aprobación de la ASA tomó una fracción del tiempo que tomó la aprobación de la CVA [Ley de Víctimas Infantiles]. Es bueno saber que los legisladores escuchan y actúan de acuerdo con lo que es correcto. Ahora es el momento que los abusadores sientan la cruda vulnerabilidad que tantos sobrevivientes han sentido".

La directora ejecutiva de New York City Alliance Against Sexual Assault, Emily Miles, mencionó: "Nos enorgullece acompañar a la gobernadora Hochul hoy cuando firma esta legislación fundamental que finalmente permitirá a todas las víctimas de violencia sexual, sin importar su edad, tener la capacidad de buscar justicia de las personas e instituciones que durante demasiado tiempo no han rendido cuentas por el daño que han causado. Agradecemos a la gobernadora Hochul por su apoyo y la rápida firma de esta legislación, a la asambleísta Rosenthal y al senador Hoylman por su defensa inquebrantable, y a las víctimas que por años valientemente hicieron oír su voz".

La fundadora y directora ejecutiva de A Little Piece of Light, Donna Hylton, dijo: "Hoy, la gobernadora Hochul promulgó la Ley de Víctimas Adultas, que abre más vías para que las personas busquen justicia al proporcionar un método adicional de reparación para las víctimas adultas de agresión sexual. A Little Piece of Light se compromete a eliminar las barreras devastadoras para la salud y la seguridad, erradicar las políticas insensibles y arbitrarias que vuelven a victimizar a los sobrevivientes, lo que aumenta el riesgo de encarcelamiento, falta de refugio y más. La aprobación de la ASA es un paso necesario y significativo para lograr esta realidad y crear una Nueva York más segura y equitativa".

La sobreviviente y defensora Marissa Hoechstetter expresó: "La Ley de Víctimas Adultas es una gran victoria para las sobrevivientes, especialmente en un momento en que la autonomía corporal de las mujeres está bajo ataque. Estoy increíblemente agradecida con la gobernadora Hochul y el Senado y el Liderazgo de la Asamblea por hacer de Nueva York un estado líder en el país sobre los derechos de las víctimas. La Ley de Víctimas Adultas se trata de dar a las personas una voz sobre cómo eligen curarse del daño que se les ha hecho. Que una víctima ejerza o no su derecho a buscar justicia civil bajo esta ley depende completamente de ella. No obstante, nosotros estamos regresando el poder a las manos de las víctimas. Eso es lo que importa. Ese es el mensaje que se envía a las personas e instituciones que perpetúan una cultura de violencia sexual".

La sobreviviente y defensora Drew Dixon señaló: "No es posible aparecer completamente en el mundo cuando ocultas tu verdad para dejar espacio a la mentira de tu abusador, por lo que este es un momento decisivo. La ASA empoderará a las víctimas para que se escuchen sus historias, se las examine y, por fin, se las reconozca. Estoy realmente abrumada por la gratitud hoy, porque muchas personas se liberarán".

###